



Administrad el Hierro á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija aquejada de color pálido y anemia. Pero qué hierro le dare? preguntó el Doctor.—El Hierro Bravais respondió el Doctor, porque es la preparación ferruginosa que se aproxima más á la forma bajo la cual el Hierro está contenido en la sangre y por consiguiente sus efectos son superiores á los de los demás ferruginosos.

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores titulada en Murcia en el Colegio d. S. Isidoro CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3. 62

LA PAZ DE MURCIA.

Congreso contra las Inundaciones.

Continuamos la sesión de la mañana del sábado, de la que solo teníamos reseñado el incidente promovido por la protesta del Sr. Capdevila.

Venidos discutiendo desde la tarde anterior sobre el Reguerón y el señor Baleriola usó de la palabra en pró de las obras que reclama ese cauce de desagüe y para mas apoyo de sus opiniones leyó un trozo de la Memoria de los Ingenieros: concluido presento, firmada por él y los Sres. Lumeras, y Torres (de Orihuela), la conclusión que creía debería aprobarse, apoyandola brevemente.

El Sr. Salmerón manifestó su conformidad respecto del Reguerón, pidiendo una pequeña reforma á lo que decía referente al Paso de los Carros.

Usó de la palabra el Sr. Sanjuán, y acusando su conformidad con lo expuesto, dijo que en su entender el grave daño de lo ocurrido en la huerta lo causaban los terraplenes del ferrocarril, pues represan las aguas y las elevan, lo que en tiempos anteriores á ellos no sucedía, porque el agua se extendía sin causar daños. Manifestóse conforme con que en Sangonera se hagan las obras que se han propuesto, porque de ese modo, reparadas las aguas, el Reguerón contendrá solo las que le caben.

El Sr. Biquero, dice que las razones del Sr. Sanjuán, que no estaba enterado de la discusión habida, y atendiendo los títulos que le adornan y el cargo que ejerce, eran la confirmación mas autorizada de lo resuelto. Entra en el debate y dice que el pantano que las aguas forman en el campo de Sangonera necesita para su salida sin causar daños, que el Reguerón reúna las condiciones que se proponen en la conclusión. Pasa á historiar cómo y cuándo se hizo este cauce y por qué y cómo se ha hecho ineficaz hoy; dijo que antes no tenía puentes, sino calzadas, y que aquellos debían sustituirse; que debía desaparecer el Zanjón de la muerte, pues produce perjuicios que antes no se conocían y que esto debió ser á lo más una sustitución del saugrador de la Azacaya, que era un aditamento del antiguo Reguerón. Concluyó manifestando que si se dá salida á las aguas de ese cauce por punto donde puedan ser aprovechadas se habrían conseguido los fines de este Congreso.

Se declara el punto bastante discutido y por unanimidad se aprueba la conclusión de los Sres. Baleriola, Lumeras y Torres, que dice así:

«Siendo el Reguerón la única salida que actualmente se ofrece á la peligrosa acumulación de las aguas de las grandes inundaciones en los campos de Sangonera, (acumulación peligrosa que aun después de lograda la derivación del Guadalentín por Totana, seguiría verificándose, si bien no en tanto grado, con solas las aguas de las vertientes posteriores) la gran importancia de este cauce artificial, como remedio para las calamidades de que se trata, en la huerta de Murcia y Orihuela dicho se está con haber indicado su objeto.

«Mas para que llene cumplidamente el objeto con que fué construido en el segundo tercio del siglo pasado, es de toda precisión restablecerlo en sus primitivas condiciones de anchura, profundidad, fortaleza de márgenes y dirección, suprimiendo el Zanjón de la muerte y sustituyendo además los pequeños puentes actuales, que ahora entorpecen por su incapacidad el paso de las grandes avenidas, con otros puentes mas altos y de mas separados estribos

Aun así, on ocasiones extraordinarias,

puede no ser ese cauce suficiente, bien por la excesiva acumulación de aguas, bien por cualquier defecto ó obstáculo imprevisto, para dar pronta salida al inmenso pantano improvisado en Sangonera; y para tales casos es necesario devolver al río Sangonera su primitivo lecho natural, desde el Paso de los Carros al Segura, como válvula de seguridad, según tiene indicado el Congreso, y cauce suplementario del artificial del Reguerón.

Prolongado este, en su dirección primitiva, cuanto fuese conveniente para buscarle desagüe inofensivo, lo mejor indudablemente sería que, sin confundirse una vez con el Segura, pudiesen derramarse sus aguas, ya refrenadas, por sitios donde produjeran algún bien.

A todo lo expuesto como necesario para disminuir grandemente, ya que no evitar en absoluto, los daños de las inundaciones en las huertas de Murcia y Orihuela, bueno es añadir que se hagan en los terraplenes y obras de fábrica de la vía férrea las modificaciones oportunas á fin de que no sean, como ahora por algunos sitios, fuertes diques que represan las aguas aumentando su furia y naturalmente sus estragos.

Púsose á discusión el último tema y sobre su primera parte que trata de la repoblación forestal, el Sr. Pardo, con la autogidad que tiene en este punto, se ocupó extensamente, siendo oído con gusto en la exposición de doctrina que hizo. Refiriéndose á lo que había dicho el Sr. Capdevila incidentalmente sobre la influencia que podía ejercer en la aminoración de las inundaciones, que el ilustrado representante de Cieza creía era poca, el Sr. Pardo dijo que su parecer era contrario, pues el arbolado ejerce una acción benéfica, manifestando que en la época á que se refería el Sr. Capdevila ya había precedido en gran parte la fecha en que se empezaron á sentir estragos por las inundaciones. Dijo que los árabes habían comparado las avenidas del Guadalentín y del Segura con las del Nilo por lo que fecundizaban las tierras, pero que entonces los montes estaban en el estado mas floreciente. Expuso los efectos que el arbolado produce impidiendo la rapidez del curso de las aguas, y dando lugar á que los montes que tienen una capa permeable las absorban.

El Sr. Amoraga, confirmando lo dicho por el ilustrado ingeniero de montes, relata las impresiones y observaciones que tiene hechas como aficionado á la agricultura, por cuya circunstancia pasa parte de su vida en el campo. Manifiesta sentimiento porque en posesiones particulares se vienen haciendo talas, y quisiera, para evitarlas, que hubieran leyes protectoras é ingenieros agrónomos que ilustraran á los propietarios, tanto para la conservación como para dar á conocer las semillas que mejor fructifican en los diferentes terrenos. Expuso que en Moratalla donde hay unas setenta leguas de terreno, es una desdicha como se hallan los montes, dándose el caso de que en muchas escrituras de las que se hacen con los especuladores, se consigne la significativa y desconsoladora frase de «monte rematado». Hizo una atinada observación y es que los manantiales ve que disminuyen decaudal y que informándose de los ancianos y constantes habitantes de aquellos terrenos, no ha podido atribuirlo mas que al descomedido desmonte que se viene haciendo, por lo que todas las fuentes van á menos allí y en otros pueblos. Concluyó el Sr. Amoraga su breve pero interesante discurso, por las atinadas observaciones que hizo, manifestando una vez la necesidad de que debía marcarse el uso que debiera hacerse de los productos forestales para obtener utilidad sin perjuicios ulteriores.

El Sr. Sanjuán se manifestó reconocido al buen nombre que el cuerpo á que pertenece merecía al Sr. Amoraga, y asintió á que la causa de las inundaciones es el desmonte, detallando con este motivo lo que se viene haciendo, y lo que ha visto en la provincia de Almería, donde con los espartos, por obtener doble producto, se descavan los montes. Cree que debía procederse á repoblarlos con monte bajo que se cria mas pronto, y que convendría conseguir que se declare todo monte despojado como terreno dedicado al cultivo, para obligar de ese modo á los propietarios á que procedieran á la repoblación.

El Sr. Amoraga acusa su conformidad y añade que hay muchas pequeñeces que se desatienden, pero que todas juntas forman un conjunto armónico, y cita entre ellas el mayor combustible que consumen los hornos de paredes delgadas por el menor calórico que conservan.

El Sr. Salmerón recomienda también

la repoblación y cita como ejemplo la que se ha conseguido con ella en lo propiedad que representa: el poblado de los montes, decía, detiene las aguas aminorando las que han de venir y produce aumento de productos.

El Sr. Esteve, y varios otros representantes, se adhieren á las conclusiones votadas.

El Sr. Baquero recuerda lo que escribió «El Globo» referente á repoblación de montes, y siendo la hora acordada el Sr. Presidente levantó la sesión para continuarla á la tarde, y nosotros suspendemos aquí la reseña para concluir mañana.

El Ayuntamiento.

El viernes y atendiendo un B. I. M. del Alcalde concurren, con él, á celebrar sesión de primera citación, los Sres. Martínez, Solís, Díaz, Sobejano (D. A.), Sánchez Lacorte, Dáño, Salazar, Sobejano (D. J.), López Gómez, Ayuso, Albaladejo, López Cabezuolo (D. R.), Gómez Cortina, Velasco, Guillamón, Salmerón, Hernández Almansa, Esteve, Cayzola, Marin Baldo, Cantó, y Mata. Nuestro director y nuestro compañero Sr. Lumeras faltaron por estar ocupados en el Congreso.

Se aprobaron varias cuentas. Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución favorable á variar el nombre de la antigua y mal llamada estación de Orihuela por el de Alquerías.

Se dió cuenta de comunicación de la Comisión provincial de Socorros, dando las gracias al Alcalde y Comisión de Policía rural, por haber con acierto propuesto, como de utilidad común, obras ó reparaciones en los partidos de S. Benito, Torrealhuera, Javalívejo, y Alquerías, á las que se aplicarán los fondos de la caridad, y que las juntas rurales realizarán por sí mismas.

Se acordó hacer obras de reparación en la hacienda El Viñazo, propia de D. Angel Guirao, que fué perjudicado por la destrucción del puente del Reguerón en el camino de Beniján.

Igualmente se acordó el sacar los escombros de los destruidos sifones en el cauce del Reguerón, y evitar se una esto con el azar de Tierra-Roya, para lo cual se han presupuestado 1,270 pesetas.

Se concedió permiso para que Miguel López Martínez pueda construir un puente en la acequia de Benetúcar con las condiciones prevenidas por los procuradores.

Se desestimó un escrito de D. Saturnino Tortosa para establecer un motor en la acequia de Beniján, mientras no informen favorablemente los heredados.

Igual acuerdo recayó en la solicitud de Tomás García Ortiz para variar un partidor en la acequia de la rueda de la Nora.

Se autorizó el que puedan extraer piedra del cabezo de S. Cristóbal en Espinardo, Francisco Pérez y Antonio Alemán.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares, la tasación del corte de la casa de D. Antonio Cascales en la calle de S. Judas y el de dos casas en la calle de la Trinidad, ordenando se haga la alineación de esta calle.

Pasó á informar una solicitud de Antonio Cánovas Pardo, para embovear un trozo de la acequia de Beniján.

A moción del Sr. Solís se acordó la monda de la cañería de S. Pedro, por otra del Sr. López Gómez que se quiten las arenas de las mondas de Caravija en donde todavía están, y por otra de este concejal que se oficie á los procuradores respectivos para que dispongan se quiten del camino viejo de Orihuela las arenas de la monda de los cauces colindantes que á el han echado.

Junta Municipal.

Con los mismos concejales que autorizaron la sesión ordinaria del viernes y con suficiente número de contribuyentes asociados, se reunió esta y acordó la venta de una lámina y que se haga un empréstito de 130,000 pesetas, todo con destino á concluir las obras del cementerio de Ntro. P. Jesús.

«El Porvenir» del día 22 de los corrientes, habla del banquete dado por Fernan-Núñez á los ex ministros del partido liberal, entre los que se hallaba el general López Domínguez, con el objeto de dar la última mano á los trabajos que desde hace algunos días se practican para fundir en un solo partido las diversas fracciones de constitucionales, centralistas é izquierdistas, constituyendo una agrupación potente, irresistible en ciertas esferas ante las cuales se haría patente la seriedad y el arraigo de esa agrupación ante el país, llevando el nombre de *partido monárquico liberal*, siendo consagrados jefe honorario del mismo el duque de la Torre y efectivo el Sr. Sagasta. «El Día», refiriéndose á ese banquete

dice que se reduce á una simple comida, sin carácter alguno político. «El Resumen» no habla de tal comida, ni banquete. Esperemos, suspendiendo entre tanto nuestro juicio.

Sin morderse la lengua ha denunciado «Las Disciplinas» dos abusos acerca del pan. Si hubiera celo en los Tenientes de Alcalde ó en la comisión del ramo, algunos ceros añadidos á ese guarismo se encontrarían. En Murcia no se vigila mas que el pescado y la carne y aun esto solo por los empleados: el vecindario que se surte de otros artículos y en especial el que compra fuera del perímetro de la plaza de Abastos, recibe lo que le quieren dar en cantidad y en calidad, pues los que venden lo hacen á su libre albedrío y según su conciencia, que suele ser de goma elástica en muchos.

Los Tenientes de Alcalde y la Comisión del ramo, merecerían un voto de censura por el abandono en que tienen la policía de abastos, como censura grande y sin ejemplo merece la comisión de subsistencias que no ha dado señales de vida aun desde 1.º de Julio de 1883.

En la elección de cargos no falta quien quiera las presidencias y los bastones, pero al cumplir nadie se acuerda del compromiso que aceptó.

Nuestro colega «Las Disciplinas», sin duda por no haber oído bien al Alcalde de Calasparra, en una de las diferentes veces que habló en el Congreso, la atribuye conceptos completamente equivocados. El Sr. Amoraga, que desde luego, y lo ha dicho bastantes veces, no se juzga competente, no presentó ningún proyecto, ni hizo más que enunciar un pensamiento. Dijo que en vista del adelanto de la mecánica, y con ayuda del telégrafo, pudieran aprovecharse las aguas turbias sobrantes cuando se recibiera aviso de los pueblos inferiores del río, sin pronunciar la palabra tragarse ni oír que el Sr. Baquero se hiciera pregunta alguna.

Rectificamos esto en obsequio de la justicia y porque de lo contrario parecería nuestra reseña equivocada. Ignoramos los móviles que han inducido á nuestro colega á hablar de proyectos notables que no se presentaron.

El Sr. Conde de Roche, como Presidente del Congreso contra las inundaciones, obsequió el domingo último á sus compañeros de mesa, con un *lunch*, reinando la mayor armonía y cordialidad, siendo notable el brindis de un inspirado vate sobre el tema de los que «piden y toman y nunca dan nada».

El Sr. Conde hubiera sin duda alguna deseado, que su convite se extendiera, no solo á los de la mesa é individuos de la Comisión organizadora, también á todos los que componían el Congreso; pero consideraciones muy atendibles le impidieron realizar este acto. Ha hecho perfectamente, pues que á escote no hay nada caro y nosotros estamos siempre por el escote para poder dar y tomar.

Hemos visto transitable hasta cierto punto la calle de Cadenas, merced ha haber apartado el barro en grandes montones junto á las aceras. Comprendemos que mas no puede hacer el Alcalde por el pronto y desde luego decimos que merece un aplauso, por mas que como Teniente de Alcalde lo comprendemos en la censura que en otro lugar dirigimos á todos los Tenientes.

¿Qué hay de feria, D. Andrés? ¿Vá V. S. á dejar el encargo á la comisión del nuevo Ayuntamiento que se escudará con el consabido «no hay tiempo»?

Todos los representantes de los pueblos que han venido al Congreso sin excepción alguna, se han mostrado satisfechos por la exactitud é imparcialidad con que hemos reseñado sus sesiones y dado á conocer las conclusiones presentadas y discutidas. Nosotros nos alegramos del juicio que han formado y procuraremos no dar lugar á que lo rectifiquen en sentido adverso.

Comprendamos nuestra misión y no harémos nada, intencionalmente al menos, que nos aparte de nuestros deberes, basados, en los severos principios de justicia, y de aquí el que hayamos dado siempre y daremos á cada uno lo suyo.

Ayer tarde recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros al Gobernador.

Ruego á usted trasmita á todos los señores que componen la mesa del Congreso contra las inundaciones, la expresión de mi agradecimiento por su cariñoso recuerdo, pudiendo también asegurarlo, que cualquiera que sea mi situación procuraré contribuir con alma y vida á esa prosperidad, de la provincia de Murcia que me ha honrado con el título de hijo adoptivo.»

Uno de los acuerdos de la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones, fué el de hacer un reparto entre los cien mayores contribuyentes á los que el Alcalde presidente de dicha comisión citó, mostrando todos su completa conformidad.

Se hizo el reparto y han pagado sus cuotas los que menos entusiasmo y patriotismo derrocharon en la indicada reunión, sin que hasta la fecha se haya podido conseguir recaudar la cantidad de los mas obligados á contribuir á la realización de tan patriótico pensamiento que ha de complementarse con la publicación de la correspondiente Memoria donde se reflejen todas las aspiraciones de los pueblos que tanto han sufrido en las inundaciones que lamentamos y que tememos se sucedan si antes no se pone un remedio pronto y eficaz. Creemos que los que se hallen en descubierta pagarán sus cuotas, sin excusas ni pretestos de ninguna clase, si no quieren que sus nombres se publiquen para que todos conozcan su *mentido patriotismo*.

El *Calendario católico de Murcia*, que no ha pretendido competir con los zaragozanos, sin embargo acierta; en el cuarto de luna que ayer empezaba pronostica lluvias, y lluvias tenemos desde entonces. Sentimos que acierte porque ya no hace falta tanta agua y porque nuestras calles se ponen intransitables.

Hace pocos días se ha inaugurado en Calasparra la «carretera», que, una aquel pueblo con la estación del ferrocarril, obra que es magnífica y en la cual hay un excelente puente de hierro sobre el Segura.

Agradecemos al Sr. Hernández Amores la atención que ha tenido al remitirnos varios ejemplares de su folleto sobre las *Inundaciones*.

Está próximo á regresar á esta su patria y al lado de su familia, de la que está separado hace ya varios años, el ilustrado joven D. Manuel Múltedo.

El «Boletín oficial» publica una relación de individuos del ejército de Cuba, de los que se han recibido sus ajustes definitivos en la Inspección general de la Caja y recluta de Ultramar, en cuya relación vemos se citan como de esta provincia los pueblos de Turrillas y de Huerca.

En los pueblos interesados en las inundaciones se han seguido con interés las discusiones del Congreso, así que se nos han pedido números de los que contienen la reseña, por lo cual se nos han agotado la mayoría.

Por el Sr. Juez de Instrucción de S. Juan, se interesa la busca y captura del entendido por Caniles, morador del Llano de Brujas y autor de las lesiones inferidas á Francisco Lucas Farinas el 28 de Febrero, en casa de la tia Alquería.

CIRCO GALLISTICO

Con ocho quimeras celebraron los aficionados la 10.ª función de la temporada el jueves 19 del corriente, resultando si cabe y en comparación con la apuestas, algo mejores que las del domingo á pesar de tanta afluencia de forasteros y de tanto gallo superior.

Mucho después de las 2 y media se sentó nuestro buen D. Anselmo en el sillón de la Presidencia, y acto seguido llamó á los de vanguardia; presentaronse Alfonso y Lucas con dos jacas que usaban plumaje colorado y apuesta de 15 pesetas, las cuales retiró el segundo con una rifa nada más que regular por ambos gallos.

Joselito y José Tomás dieron la segunda con otras dos jacas de 3-9 y 15 pesetas de apuesta, las que retiró Tomás después de una buena y valiente lucha por su galleta.

Pascual Martínez y Joselito tenían la tercera con gallos de 3-13 y media y 15 pesetas de apuesta; la quimera resultó regular quedando á favor del gallo de los zurdos.

Lucas y su compadre Joselito se presentaron para darnos la cuarta con jacas de 3-11 y media y las 15 pesetas de reglamento, las que quisieron en favor del segundo con una buena y breve quimera.

Martínez y Lucas vuelven para la quinta con dos jaquillas de 3-6 y 15 pesetas de apuesta, las cuales quedaron á favor del primero con una buena lucha por ambos gallitos.

Los mismos nos dieron la sexta con otras jaquillas de igual peso que las anteriores y las 15 pesetas reglamentarias de apuesta, las cuales retiró Lucas saliendo luido el gallo de su contrario.

Con un gallo de 4-3 y media Joselito, gallino colorado, y Martínez con otro de 4-5 y media, jiro colorado, y 20

Véase la última página.

Para comprender lo que es la iniciativa particular cuando a nobilísimos y levantados fines es encomendada, publicamos lo más importante de una carta que hemos recibido de Carrion de los Condes, en la que se nos participa que el día de San José se inauguró con toda solemnidad una escuela de obreros bajo la iniciativa de la Compañía de Jesús. Todo el pueblo, tanto carlistas como liberales, han acogido con verdadero interés un establecimiento tan útil.

Las personas más importantes, así como las menos acomodadas, contribuyen al sostenimiento de la escuela de obreros.

Hé aquí lo que dice nuestro corresponsal:

«El objeto de la escuela es enseñarles a los obreros todo lo perteneciente a la primera enseñanza; más contabilidad, geometría, geografía, historia y dibujo lineal, de adorno y de figura; más las reglas de buena educación y moral que tan necesarias son a toda sociedad; en una palabra, enseñaremos al obrero cuáles son sus deberes y sus derechos, después trataremos de formalizar una caja donde el obrero deje a la una semana pequeña cantidad, para que el día que se inutilice tenga recursos para que no le falte el pan, y en caso de enfermedad no le falte la asistencia médica y farmacéutica, y si nos podemos extender a la frialdad y orfandad, también lo haremos.

El local-escuela está situado en el magnífico Hospital con que el señor Piña ha dotado a esta villa; mide la escuela 30 metros de largo por 5 de ancho y hay además otras dos dependencias, donde se enseña a los alumnos a leer y contar.

La inauguración, como digo a usted, tuvo lugar ayer 19, día de San José; concurrieron varios obreros y socios (pocos, por ser día de trabajo); por la tarde sermón con S. D. M. expuesto, y procesion con el patrono de la escuela, San José (se le bendijo ó consagró en toda forma).

A las seis y media de la tarde tuvimos una academia poético-musical en la que se leyeron poesías alusivas al acto por socios y obreros. Precedidas de un discurso, también leído por el señor secretario, é intercalando varios números de música por el cuarteto. Se pronunciaron soberbios discursos, y terminó en el mayor orden y entusiasmo en medio de aplausos tan espontáneos como prolongados.

¡Bien deseáramos que este ejemplo lo imitaran muchos pueblos!

Razon de sobra teníamos el sabido cuando pedíamos que inmediatamente se construyese un muro de contención que evitase los desprendimientos del Cerrillo de San Blas.

El edificio que más amenazado se encuentra en aquel sitio, además de las casas del marqués de Villamejor, es el Observatorio As-

trónomico; pero como entre nosotros siempre llegamos tarde y mal resulta que para justificar ese abandono que ya ha producido desgracias y puede producir muchas más, *La Correspondencia* sale diciendo:

«Que por real órden de 19 de Setiembre último se acordó, por virtud del expediente que en el ministerio de Fomento se ha seguido para el arreglo de los terrenos del Observatorio Astronómico contiguos a los del señor marqués de Villamejor, la construcción de un muro de contención en todo lo largo y alto de los expresados terrenos, y no habiéndose cumplimentado dicha real órden en el término oportuno, se remitió el expediente en 5 de Diciembre próximo pasado a la Dirección general de lo Contencioso del Estado, para que tomase las disposiciones convenientes, á fin de que por los tribunales de justicia se obligue á la construcción del muro indicado, hallándose dicho asunto en poder del fiscal para la demanda correspondiente.»

Desde Setiembre hasta Marzo han pasado seis meses para formar un expediente que aún no está terminado; es decir, que el muro de contención sabe Dios cuándo llegará á hacerse, si es que se hace, porque aquí las influencias detienen la virtualidad de la ley.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos indultando á Ramon Domingo Sanchez de la mitad de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prision correccional que le impuso la Audiencia de Valencia por el delito de disparo de arma de fuego, y á Domingo Montesdoca Guirado de la tercera parte de dos años, once meses y once días de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Almedralejo, en causa por desacato á la autoridad.

Fomento.—Varios decretos. **Marina.**—Exposicion.—Proyecto de ley sobre la interpretacion que debe darse á la frase «gente de mar.»

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 21 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Purorostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(En las tribunas escasa concurrencia; en los escaños muchos senadores, y en el banco azul el señor ministro de Estado.)

El señor Mazo lee un telegrama de

Le Temps, enviado á este periódico por su corresponsal de Madrid, según el cual, el señor Cánovas espera que España sea invitada á tomar parte en la conferencia que próximamente debe celebrarse en París para tratar de la cuestion del Canal de Suez, proponiéndose el Gabinete conservador reparar los errores de la política fusionista.

Hace con este motivo la historia de su gestion diplomática en Roma, poniendo de manifiesto las impatias que el Gobierno del Quirinal ha demostrado siempre hacia España.

El señor ministro de Estado manifiesta que el Gobierno español no tiene relaciones de ninguna especie con dicho periódico; que las potencias, y especialmente Italia, Alemania é Inglaterra, habian acogido muy favorablemente la idea de que España estuviera representada en la próxima conferencia, por más que aún no hubiera habido invitacion alguna oficial.

El señor Mazo rectifica, agradeciendo al señor ministro de Estado sus declaraciones, felicitándose por que España tome parte en el concierto europeo, aun cuando esto suceda bajo un Gobierno conservador.

El señor ministro de Estado rectifica declarando que España en el concierto europeo será una voz más en favor de la paz.

El Sr. García Torres denuncia varios abusos, preguntando al señor ministro de Hacienda qué hay de cierto en la cuestion del contrabando en la provincia de Málaga é insiste en que se le envíen varios expedientes que tiene pedidos.

El Sr. Rodriguez (D. Braulio) pide datos á la direccion de Agricultura acerca de la ley de colonizacion.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de carreteras.

Se entra en la discusion del *modus vivendi* con Inglaterra.

El Sr. Ferrer y Vidal consume el primer turno en contra de la totalidad, y empieza hablando de lo que llama la guerra de la paz, en la cual las naciones no luchan con sus cañones, sino con sus productos, y en la que no succumben los ejércitos, sino las industrias, tratando de sobreponerse unas á otras, matando las más fuertes á las más débiles, y resultando de aquí la ruina de éstas.

Hace la historia del libre cambio en Inglaterra, para deducir, como corolario de lo anteriormente expuesto, que esta nacion sólo por conveniencia propia, por deseo de llevar sus productos á todas partes, se ha convertido á tales doctrinas en época relativamente reciente.

En prueba de, esto cita el proteccionismo exagerado del Gobierno inglés en los Estados Unidos, mientras esta nacion dependió de la Gran Bretaña y en la India.

Después se ocupó del desarrollo del libre cambio y de la introduccion de esta escuela en España. Hace justicia al mérito de los hombres que han contribuido á propagarla entre nosotros, acusándolos, sin embargo, de ilusos y de poco prácticos.

Ocupándose luego de los Estados Unidos, atribuye á la proteccion los grandes progresos industriales de este pais, el cual, gracias á ella, según decía, ha podido amortizar una deuda enorme, resarcirse en pocos años de los estragos causados por una guerra

terrible, y prosperar luego hasta el punto de que sus productos agrícolas y manufacturados amenazan invadir todos los mercados europeos, sustituir á los de fabricacion francesa, inglesa y alemana.

Dia vendrá, añade, en que la gran república norte americana, habiendo recogido ya los frutos de la proteccion se haga, como Inglaterra se ha hecho, libre-cambista, porque este será entonces el mejor medio de proteger su industria.

Examinando luego nuestras relaciones comerciales con las diversas naciones de Europa, aduce en apoyo de su tesis una suma de datos imposible de consignar, y viene por fin á fijarse en el protocolo del *modus vivendi* y tratado con Inglaterra. Dice que no es cierto, como se dice en uno de los documentos del protocolo, que las relaciones comerciales de España con Inglaterra hayan permanecido casi inalterables desde 1849 hasta 1869, puesto que la suma de nuestro comercio de importacion y exportacion con aquel país durante el período citado ha triplicado.

Pregunta qué significa la frase *legítimas aspiraciones de Inglaterra* consignadas en el protocolo, sosteniendo que á lo que aquella nacion aspira es á invadir nuestro mercado, aspiracion que no puede considerarse legítima.

Hallándose fatigado el orador suplica á la Mesa se le conceda un descanso de algunos minutos, y se suspende la sesion á las cinco.

Reanudada esta á las cinco y cuarto, termina el Sr. Ferrer y Vidal su discurso con la lectura de nuevos datos y documentos y ponderando los males que el *modus vivendi* vendrá á causar al trabajo nacional.

El Sr. Botella, de la comision, responde al Sr. Ferrer y Vidal.

Empieza haciendo ver que no podríamos negar á Inglaterra el trato de nacion más favorecida, despues de haberlo concedido á Alemania y Holanda. Ests naciones exportan á España casi el doble de lo que importan, mientras Inglaterra importa productos españoles por valor muy superior al de los que introduce en la Peninsula.

Siendo ya las seis y media, y encontrándose el Sr. Botella en el uso de la palabra, se suspendió la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca animacion en las tribunas. Ocho diputados en los escaños. El banco azul desierto.)

Continúa el debate de la interpelacion del Sr. Lopez Puigcerver sobre asuntos de Hacienda.

El Sr. Eguillor manifiesta su extrañeza por la poca animacion de la Cámara y la falta de presencia del ministro de Hacienda en el banco azul.

El Sr. Presidente contesta que el ministro de Hacienda debe llegar muy pronto.

El Sr. Eguillor comienza á consumir el segundo turno en la interpela-

cion, diciendo que su propósito es demostrar el verdadero déficit que resultará al liquidarse los presupuestos que ha presentado al Congreso el actual ministro de Hacienda.

(Entra en el salon el señor ministro de Hacienda.)

Dice que las censuras que el ministro ha dirigido al proyecto del Sr. Camacho le ha obligado á hacer uso de la palabra para defender las gestiones financieras del mismo como individuo que fué de la comision de presupuestos de aquella época.

Ateniéndose á la ley de la caja de redenciones y enganches, dice el verdadero destino que se debe dar á los fondos, y acusa al ministro de Hacienda de haber cometido una verdadera infraccion legal al aplicar fondos de aquel establecimiento á otro destino que los que la ley dispone.

Lee un estado demostrativo de los ingresos realizados en los años 1883-84 y 1884-85 para hacer notar que en este último ha habido 13 millones menos de ingreso que en el anterior, de cuyo dato deduce que el déficit tiene que aumentar necesariamente.

Segun los cálculos del orador, el déficit que habrá de resultar en el año 1885 á 1886 es el siguiente:

Por disminucion de ingresos.....	51.000.000
Déficit declarado.....	26.000.000
Fondos de la caja de Redenciones.....	31.000.000

Total..... 108.000.000

Dice que no quiere insistir en esto porque el señor ministro dijo ayer que no le importaba el déficit.

Censura que el señor ministro haya reformado las disposiciones equitativas de la ley de consumos de 26 de Diciembre.

Defiende la creacion de los delegados de Hacienda, y dice que en vez de dedicarse á la holganza, como dijo el Sr. Cos-Gayon, carecian del tiempo necesario para cumplir las múltiples obligaciones que sobre ellos pesaban.

Termina haciendo protestas de que su intencion no es la de hacer oposicion sistemática á los presupuestos, sino rogar al ministro para que, de acuerdo con la comision, introduzca las reformas que sean necesarias para alcanzar la nivelacion verdad de los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda se hace cargo de los ataques que el señor Eguillor le ha dirigido á su proyecto de ley referente á lo contencioso-administrativo, y demuestra son imposibles muchas de las reformas expuestas por el orador, como son, por ejemplo, la de fijar el término de dos dias para el despacho de expedientes, porque mientras haya direcciones que tengan docenas de millares de expedientes, es completamente imposible que se cumpla esta prescripcion.

En cuanto á las dos instancias en los procedimientos administrativos propuestos por el Sr. Eguillor, dice que no es incompatible con su proyecto, asegurando que su reforma estaba comprendida ya en los asuntos de Gobernacion, por D. Venancio Gonzalez, en el proyecto de ley provincial hecho seis meses despues de los presupuestos del Sr. Camacho.

Dice que los aumentos que ha hecho son los siguientes, que espera no han de combatir las oposiciones:

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Las bruscas variaciones que ha experimentado la temperatura durante la semana que acaba de transcurrir no han beneficiado mucho los sembrados.

Rápidos descensos del termómetro, grandes aguaceros, algunas granizadas y fuertes vientos, son los preludios con que se anunció la venida de la primavera. Esperemos que estas afecciones meteorológicas concluyan al cesar la influencia de las tempestades que las originan. Pasado el equinoccio, es probable que el tiempo se formalice.

Los sembrados, en general, siguen presentando buen aspecto; pero las labores han sufrido muchos retrasos, y se teme que esta causa influya desfavorablemente en el desarrollo de las plantas, al ménos en determinadas regiones.

La buena tendencia que mostraban los precios de los trigos en nuestros principales mercados se ha mantenido regularmente en el último período.

Sin embargo, las transacciones no han sido muy importantes, ni reina en general animacion entre los compradores.

En Cataluña siguen firmes los precios de dicho cereal.

En la Mancha no presentan variacion, y en Andalucía se sostienen.

En algunas provincias de Castilla la Vieja se nota una pequeña mejora en las cotizaciones, particularmente en los importantes mercados de Medina, Arévalo y Valladolid, mientras que en algunos pueblos de Palencia y Leon se observa todo lo contrario.

Los rumores de una ruptura entre

Inglaterra y Rusia pudieron producir alguna alarma en nuestros mercados de trigos y harinas; pero como por ahora se desvaneció la causa, apenas quedó huella del movimiento iniciado. La tendencia en general es de calma, y seguirá fluctuando, según se presente, más ó ménos favorable el aspecto de los campos.

EXTRANJERO.—**Estados Unidos.**—**Nueva-York.**—Este mercado de trigos, despues de la fugaz impresion que en él produjeron os anuncios no confirmados de complicaciones anglo-rusas, ha seguido oscilando paulatinamente dentro de estrechos límites, sin que la cotizacion media se haya separado gran cosa de la cifra que marcaba en el período presente.

El temporal de frios bastante intenso dió ocasion á suponer que los sembrados hubiesen sufrido perjuicio; y, en efecto parece que la opinion se inclina á creer que así ha sucedido en alguna region.

Con este motivo, cobraron ánimos los tenedores, y trataron de elevar los precios del trigo.

Pero las grandes existencias que permanecen almacenadas y las noticias de los mercados europeos, poco favorables para los especuladores, pudieran contrarrestar las tendencias de alza, y se hizo notar la disminucion de los pedidos.

La especulacion ha sido regular para las operaciones á plazos, á cuyo juego se lanzan algunos con ardor. La cotizacion, según los últimos telegramas es la siguiente:

Trigo rojo de invierno, disponible, al equivalente de 12'71 pesetas por hectólitro.

Para entregar en el resto del mes á 12'53 pesetas.

Para Abril á 12'33 pesetas.

Para Mayo á 12'84 pesetas.

Trigo de primavera núm. 2, á 12'30 pesetas.

Los fletes para Inglaterra se cotizan á 3 1/2 chelines por cuartera.

Las expediciones de trigo para Europa en la semana del 7 al 14 d.l. corriente ascendieron á unos 217.000 hectólitros, habiendo disminuido 69.000 hectólitros de la que resultó en igual período del año pasado.

El mercado de harinas en Nueva York está encalmado, cotizándose de 17'80 á 18'95 pesetas los 100 kilos.

Las transacciones están poco animadas.

Londres.—En esta plaza se hizo sentir vivamente la alarma ocasionada por las dificultades políticas con la Rusia.

Los tenedores de trigos rehusaban vender, ó pretendian precios muy por encima del curso corriente.

Mas luego que se despejó algo la situacion, se ha restablecido la calma en los ánimos, y el pequeño favor que alcanzaron los precios apenas pudo sostenerse algun dia.

Las noticias acerca de los sembrados de trigos en el Reino Unido señalan una situacion muy favorable. Los últimos frios produjeron excelente efecto, porque detuvieron la vegetacion que se adelantaba demasiado. La sementera de primavera se ha hecho en buenas condiciones.

En el Mark Lane reina la calma. Las transacciones son muy limitadas, tanto para trigos del país como para los extranjeros.

El mal tiempo impedia el arribo de algunos cargamentos.

Para cargamentos de paso y en expedicion hay tambien muy poca demanda.

Se ofrecen los Calcutta, núm. 2, á 18'53 pesetas los 100 kilos.

Los trigos de Bombay, núm. 1, á 18'67 y los de Australia á 20'73.

Paris.—Tambien aquí se hizo sentir el alza en precios de trigos y harinas, provocada por los rumores belicosos entre Inglaterra y Rusia.

Pero alejado el temor de la ruptura, se hizo muy difícil sostener la cotizacion en aquel aumento, el cual ha ido casi desapareciendo.

La tendencia es de calma, y los precios se van afirmando al curso siguiente:

Trigo disponible y para Marzo, á 21'75 francos los 100 kilos.

Idem para Abril á 22.

Idem para Mayo y Junio de 22'25 á 22'50.

Harinas Nueve Marcas, disponibles, de 47'25 á 47'50 francos el saco de 159 kilogramos.

Idem para Abril á 47'50

Idem para Mayo y Junio á 48'25

Idem para Julio y Agosto á 48'75.

Alemania.—El aspecto de los sembrados de trigo es muy bueno y promete mucho.

El aumento establecido sobre los derechos de importacion de cereales extranjeros no ha producido el efecto inmediato que muchos esperaban.

El alza de los precios fué insignificante, atribuyéndose esta falta de animacion á la crecida suma que presentan las existencias de trigos en el imperio, y cuya salida es más lenta de lo que exige los intereses de los tenedores.

Por otra parte, en el mercado de trigos de Berlin, donde el alza se manifestó á consecuencia de los partes que anunciaban complicaciones entre Rusia é Inglaterra, hizo pocos progresos, porque las transacciones se redujeron á límites demasiado reducidos.

En operaciones de trigos á plazos largos hay mejor tendencia.

(Se continuara)

Madrid 22 de Marzo.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1'70 á '80 pesetas

Idem en canal de 1'62 á 1'66 pesetas.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'65 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Acite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decalitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decalitro.

1.º Por auxilio que ha sido necesario prestar al Tesoro de Cuba.

2.º Aumento para el fomento de la Marina.

3.º Gasto reproductivo de las contribuciones.

Y 4.º Ampliación que se hace todos los años, y que espera poder seguir haciendo, en el servicio de Telégrafos.

Niega que haya dicho que no le importa el déficit, asegurando que es su eterna pesadilla, y dice que lo que dijo es que no es tan importante, pues no alcanza á 35 millones de pesetas.

En este año de 84-85, en que resultan 23 millones de déficit, se ha empleado mucho mayor cantidad en amortizar Deuda, lo mismo que sucederá en 1885 á 86.

Termina tratando la cuestión de la Caja de Redenciones y Enganches, y dice que estas reformas estaban ya consignadas en una Memoria que presentó el Sr. Gallostra.

En esta Memoria se proponía el ingreso en el Tesoro de 56 millones, y que en adelante debían ingresar en el Tesoro los fondos existentes en las cajas de redenciones.

El Sr. Lopez Puigcerver defiende el pensamiento del Sr. Gallostra, que no era otro que hacer ingresar en el Tesoro todas las cantidades, procedan de donde procedan, puesto que la caja del Tesoro debe ser única.

El señor ministro de Hacienda dice que lo dicho por el Sr. Puigcerver resulta que es lícito para el partido liberal el tomar 68 millones de la caja de redenciones, y que no lo es para el partido conservador el tomar 31 millones para cubrir el déficit.

El Sr. Lopez Puigcerver dice que no es lo mismo tomar por vía de préstamo 31 millones de la caja de redenciones, como hace el Sr. Cos Gayon, que modificar por completo las cajas, especiales y hacer que los fondos de las mismas pasen á las cajas del Tesoro, que es lo que hacia el Sr. Gallostra.

Rectifican los señores ministros de Hacienda, Puigcerver y Eguiluz.

El Sr. Presidente: En atención á que no está pedida la palabra para con sumir un tercer turno, se va á preguntar á la Cámara, si se pasa á otro asunto. En vista del acuerdo de la Cámara se lee una proposición incidental presentada con motivo de la interpección, y que consiste en proponer unas bases para reformar la Hacienda.

El Sr. Moret se levanta á apoyarla. Comienza considerando á la cuestión de presupuestos como cuestión nacional y patriótica.

Ensalza las gestiones del partido liberal en asuntos económicos.

Dice que ningún partido en la oposición puede admitir en manera alguna los presupuestos presentados en la Cámara por el actual ministro, porque no están basados en los principios económicos.

Dice que el déficit no debía existir en los presupuestos, puesto que si es grande produce la ruina, y si es pequeño demuestra debilidad para hacerlo desaparecer.

Defiende la necesidad de un presupuesto extraordinario, y dice que un presupuesto extraordinario de ingresos es, después de todo, el recurso eventual de 31 millones de pesetas del Consejo de redención y enganches que propone el Sr. Cos-Gayon; de modo que no ha cambiado sino el nombre.

Consura el que se haya recurrido á la Caja del Consejo de redenciones para disminuir el déficit.

Una vez realizada esa operación, el Tesoro deberá 31 millones á la Caja.

El señor ministro de Hacienda: No. El Sr. Moret: ¿No? Pues se presenta aquí un dilema que no tiene contestación: ó esos fondos tienen un destino especial, y entonces no puede el ministro distraerlos sin faltar á la ley, ó no tienen destino ninguno, y en este caso no hay razón para que existan fuera del Tesoro. Y si se me concede lo primero, resultará que hay que devolver á la Caja sus 31 millones, para que atienda á las obligaciones que le son propias, ó lo que es lo mismo, que se aumenta el déficit en 31 millones.

Examinando después el presupuesto de ingresos, censura amargamente que se haya aumentado la contribución y se haya calculado aumentos también en el producto de todas las rentas, precisamente cuando las fuentes de la riqueza de Valencia están cegadas por las inundaciones, en Andalucía por los terremotos, en el Alto Aragón por los temporales, y aun la de aduanas está amenazada de baja, por el actual estado de la política europea.

Dice también que los 898 millones de gastos serán 910 ó 920.

Afirma que el déficit que ha de resultar al final del ejercicio es de 120 millones de pesetas, y presenta una serie de argumentos para demostrarlo.

Lamenta el que, como los comerciantes desgraciados, nuestro Tesoro haya tenido que pedir cinco veces á sus acreedores *quieto y espera*, volviendo ahora apelar á los mismos recursos, al patriotismo de los acreedores, y que los diputados tienen el deber de oponerse, siquiera para no dar lugar á sospechar que en la última conversión de las Deudas pudo haber una conveniencia.

Recuerda la ocurrida en 1865 con la Caja de Depósitos, que, repleta de di-

nero, vino á servir para enjugar el déficit del Tesoro, siempre creciente.

Añade que como es muy frecuente que un partido político haga un presupuesto, que sus adversarios han de desarrollar, obligación es de las oposiciones el perfeccionarlo.

Pide explicaciones sobre el art. 4.º, que dispone se aplique á material de Guerra y Marina lo recaudado por reducciones militares, pues, á juicio del orador, ó esto no significa nada, ó es facultar á los ministros de Guerra ó Marina para invertir grandes cantidades, sin dar cuenta de su inversión.

El proyecto de aumento de fuerzas navales gastando 250 millones de pesetas es combatido por el orador en la forma que ahora se presenta.

Concluye en un brillantísimo párrafo diciendo que ni monarquía, ni orden, ni paz, son posibles con un presupuesto raquítico y deleznable que se desmorona entre los dedos. (Las minorías aplauden y felicitan calurosamente al orador).

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Moret.

Empieza diciendo que no comprende el sistema empleado por el Sr. Moret, que ha concluido llamando raquítico y miserable el presupuesto, después de haber combatido el déficit, y no comprende el orador cómo sin aumentar el déficit se puede dotar el presupuesto en los términos que pide el Sr. Moret.

Niega que haya ministro alguno que pueda hacer el milagro de suprimir el déficit por un decreto, puesto que la Convención francesa, que decretaba victorias, no pudo decretar la extinción del déficit.

Defiende su presupuesto leyendo numerosos datos para demostrar que sus cálculos están fundados perfectamente en el movimiento que se observa en la recaudación.

El Sr. Presidente: Señor ministro de Hacienda están para concluir las horas de Reglamento, y como se ha de reunir el tribunal de actas graves, desea la Mesa saber si S. S. prefieren continuar.

El señor ministro de Hacienda: Creo que deseamos concluir todos.

El Sr. Presidente: Pues en ese caso se consultará al Congreso si acuerda prorogar la sesión hasta las siete.

La Cámara así lo acuerda.

El señor ministro de Hacienda concluye su contestación repitiendo los argumentos que ya ha expuesto en esta sesión, y lo manifiesta así en vista de que se le han repetido los cargos.

Concluye diciendo que las oposiciones tienen en la comisión de presupuestos brillante representación, y además oír aquella comisión á todos los señores diputados que gusten hacer observaciones, pues el deseo del ministro es que los presupuestos salgan de la manera más perfecta que sea posible.

Rectifican el Sr. Moret y ministro de Hacienda, y en votación ordinaria es desechada la proposición.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Eran las siete.

Noticias generales.

No puede ser más desconsolador el estado sanitario de algunos pueblos de la provincia de Granada víctima de los terremotos.

El Defensor dice que en Zafarraya, que tiene 2.791 habitantes, había el 11 del corriente 476 enfermos.

Cree La Epoca que no es seguro que el Consistorio en que han de ser preconizados varios prelados españoles se celebre el viernes próximo; pero si que se verificará muy en breve, y que poco después el señor Patriarca de las Indias irá á tomar posesión del arzobispado de Granada; vendrá á Toledo el P. Ceferino Gonzalez, irá á Sevilla el Sr. Monzon y el Sr. Izquierdo se pondrá al frente del Obispado de Alcalá y Madrid.

Nosotros creemos que el Consistorio aludido tendrá efecto el domingo de Pascua de Resurrección, 5 de Abril.

La cotización oficial de la Bolsa de París señala la compra al contado de considerables cantidades de exterior español, por cuenta de casas de banca de Francor, Berlín y Hamburgo.

Los valores españoles serán admitidos en la cotización oficial de las Bolsas de Alemania desde el primero de Julio próximo.

Parece que Italia no quiere aventurarse en una guerra con el Sudán si previamente no cuenta con la alianza del rey de Abisinia, que profesa la religión cristiana. El Sr. Ferrari ha sido encargado de iniciar con este motivo las negociaciones oportunas; pero dádase que pueda alcanzar éxito satisfactorio.

El Ayuntamiento de Valladolid ha elevado una exposición á las Cortes suplicando que se sirvan negar su aprobación al proyecto de ley introduciendo modificaciones en la contribución de consumos, ó modificarle en su artículo 1.º, en el sentido de que el Estado pueda concertar nuevos encabezamientos con los Ayuntamientos de las capitales de provincia y pueblos importantes sobre la base de los tipos actuales.

La comisión encargada de formular un proyecto de reorganización del arma de caballería ha terminado su tarea.

Por dicho proyecto se crean ocho nuevos regimientos, cuatro activos y cuatro de reserva. Para realizar este aumento se suprimen en los actuales reglamentos los quintos escuadrones de depósito y los sueltos de Baleares y Galicia.

Los regimientos se comprenderán de cuatro escuadrones, con un total de 300 caballos y 90 plazas desmontadas. Como consecuencia de esta reforma se aumentarán ocho coroneles é igual número de tenientes coroneles.

Periódicos que piden un desagravio más ó menos enérgico respecto de los sucesos de Alhucemas:

El Estándar.—La Patria.—El Imparcial.—El Independiente.—La Gaceta Universal.—El Globo.—La República.—La Discusión.—El Correo.—El Resúmen.—La Marina.—La Fé.—El Progreso.—El Correo Militar.—La Iberia.—La Correspondencia Militar.—El Diario Español.—La Prensa Moderna.—El Eco Nacional.—El Día.—El Popular.—Total, 21.

Periódicos que declaran no hay motivo para dar importancia á a ofensa hecha á nuestro pabellón:

La Correspondencia de España.—La Epoca.—La Integridad de la Patria.—El Liberal.—La Viña.—El Noticiero.—Total, 6.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 21.—Bolsa de hoy: Fondos franceses 3 por 100, 81-60; 4 1/2 por 100 110-20. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-50.—Obligaciones de Cuba, 480; consolidados ingleses 98 5/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 3/8; ídem amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60-7/8.

PARIS 21.—Senado.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, pronuncia un discurso rogando encarecidamente al Senado que evite un conflicto parlamentario, en vista de la resistencia opuesta por la alta Cámara á las modificaciones introducidas por el otro Cuerpo Colegial en los presupuestos, y particularmente en el de Cultos.

El Senado, después de este discurso, desecha el crédito destinado á las becas de los seminaristas, á pesar de que la comisión había emitido dictámen favorable al mismo.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba el artículo primero del proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista.

NUEVA-YORK 21.—La escuadra francesa del Pacífico ha recibido el orden de dirigirse inmediatamente á las aguas de Panamá para proteger á los residentes franceses, en vista de la insurrección de que son teatro los Estados-Unidos de Colombia.

LONDRES 21.—Un despacho de la Australia dice que la legislatura de Samoa ha aprobado la anexión de dicho archipiélago á Nueva-Zelandia.

BRUSELAS 21.—Ha disminuido la huelga de mineros en la cuenca carbonífera de Mons.

CADIZ 22.—A las cinco de esta tarde ha llegado el vapor-correo Antonio Lopez procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

LONDRES 22.—El periódico Th. Observer, que solose publica los domingos, da cuenta de un incidente desagradable ocurrido en el banquete anual de la sociedad de amigos de los extranjeros pobres.

Debían asistir al mismo, entre otros, el conde de Munster, embajador de Alemania; el marqués de Casa la Iglesia, ministro de España; el embajador turco Musturo-baja, y el diplomático de la misma nación Fehmi.

El presidente, que era Musturo-baja, colocó al embajador alemán á su derecha y al diplomático turco, Fehmi, á su izquierda.

El ministro español reclamó el sitio de la izquierda, que de derecho le correspondía, y no habiéndosele dado,

dejó de tomar parte en el banquete, abandonando el salón.

The Observer añade que este incidente ha dado lugar á un cambio de cartas.

SOAKIN 21.—Mañana, al rayar el día, los ingleses emprenderán un movimiento de avance con objeto de establecer guarniciones en Zerebas, en las inmediaciones del campo atrincheado.

Segun los partes oficiales, las pérdidas de los ingleses en el combate de ayer fueron de 21 muertos y 42 heridos.

ROMA 22.—En la sesión de ayer de la Cámara de diputados fué desechada por 236 votos contra 134 una proposición del Sr. Cairoli, contra el Gabinete, sobre la cuestión agraria.

Se aprobó por 216 votos contra 121 una proposición de los ministeriales aplazando para una época indefinida varias interpecciones sobre la agitación universitaria.

Después la Cámara acordó suspender sus sesiones hasta el 27 de Abril.

BERLIN 22.—La junta encargada de allegar fondos con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía, ha dado por terminada su caritativa tarea, después de recoger medio millón de marcos.

El secretario de la legación de España ha dado oficialmente las gracias al presidente de dicha junta, quien ha contestado que Alemania había querido aprovechar esta ocasión para tributar un testimonio de simpatía á España.

NUEVA-YORK 22.—Segun las últimas noticias de los Estados-Unidos de Colombia, los insurrectos campaban en Panamá y seguían ocupando á Colon.

Las tropas del Gobierno habían obtenido varias ventajas sobre los rebeldes en diferentes puntos.

En Cartagena de Indias, el general Vila protestó contra el proceder de la corbeta de guerra inglesa Canada, y botó de hacer fuego contra los mados de este buque, porque protegían á los insurrectos.

BERLIN 22.—A consecuencia de un ligero constipado, el Emperador Guillermo no ha podido recibir hoy al cuerpo diplomático ni á las autoridades que se proponían felicitarle con motivo de su cumpleaños.

Solo la Familia real y los Príncipes extranjeros han entrado en las habitaciones del anciano Monarca.

SHANGAI 22.—Ha fallecido el señor Enrique Parkes, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Pekin.

PARIS 27.—En la elección de un concejal verificada ayer en el barrio de la Chaussee Antin, fué reelegido el señor Berry, monárquico, cuya elección había sido anulada.

BERLIN 22.—Toda la ciudad está colgada con motivo del cumpleaños del Emperador Guillermo.

Se preparan grandes iluminaciones para esta noche.

LONDRES 23.—Segun un despacho de Soakim, fechado anoche, ayer ocurrieron nuevas escaramuzas al verificar los ingleses un movimiento en dirección á Tamay, siendo rechazado el enemigo.

Espectáculos.

El cuarto concierto instrumental ejecutado ayer en el teatro del Príncipe Alfonso por la sociedad de profesores de Madrid, fué tan escogido como los anteriores, tocándose por vez primera, en la primera parte, *andante y polonesa* del Sr. Cantó, que hubo de repetirse, llamándose á su autor al palco escénico entre aplausos.

Kemariushaja, de Glinka, oída también por vez primera, no satisfizo, al parecer, al público, pues aunque es buena composición, estuvo parco en aplaudirla, la rapsodia *España* (primera vez), de Chabrier, cuya valiente instrumentación y ejecución arrancó aplausos, haciéndose repetir, dividió la opinión del auditorio, diciendo algunas personas competentes que el motivo de aires aragoneses que la da origen está tratado con dulzura y depresión de su natural gracia y gallardía, y que las fortísimas notas del metal que produjeron murmullos, son una adulteración de la verdadera rondalla.

La sinfonía en *si b*, de Haydn, (primera vez), fina, como todo lo suyo, fué poco celebrada, excepción del bello *presto* que se repitió, así como la fantástica cabaleta de las *Valquirias*, del escéntrico Wagner, que hizo también que se dividiera la opinión de los oyentes; repitióse, asimismo el lindo *minueto* del cuarteto 13, del dulcísimo Mozart, que hemos saboreado há pocos días en el Salon-Romero, y en el que la cuerda hizo resaltar su habilidosa ejecución.

Y, por último, la excelente overture del *Hamlet* (primera vez), de Gaide, que pasó casi desconocida, y la hermosa marcha señorial de *Schiller*, del gran Meyerbeer, padre y supremo garcarca de los compositores, en que la orquesta hizo prodigios de saber, y su director proezas de llevar la batuta.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la

misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 24.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre de 1884 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 26.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 de los vencimientos de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 27.—Entrega de títulos é inscripciones del 4 perpetuo procedentes conversion del 3 por 100, ferro-carriles inscripciones, residuos del 4 por 100 y canje de provisionales que no han sido recogidos á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Día 28.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	34 ptas.	los 92 kilos
» FF. La Premiada....	41 »	» 100 »
» Salamanca...	32 »	» 92 »
» Valdestillas..	33 »	» 92 »
» Osorno Aus-tro-Húngaro .	40 »	» 92 »
» Resurrección .	»	» 100 »
» Villarroya H..	51 »	» 100 »
» » HB.	48 »	» 100 »
» » FF.	41 »	» 92 »
» Alcalá.....	»	» 92 »
» Segovia	»	» 92 »
» La Castellana	31 »	» 92 »
» Peña Corbilla	»	» 92 »
» La Paloma...	34 »	» 92 »
» El Toro.....	37 »	» 92 »
» El Globo.....	32 »	» 92 »
» Cantalapiedra	»	» 92 »

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 6º.

A las cuatro de la tarde, 5º.

A las seis de idem, 5º.

La máxima fué 8º.

La mínima, 2º.

El barómetro marca 703 milímetros. Lluvia.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior	62'72
Exterior.....	61'75

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	62'05
Próximo.....	00'00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplena	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	» Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Búrgos..	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag..	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel..	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca..	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona..	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijón....	1/4	»	Zamora..	1/2	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal..	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva..	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca..	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»			
Leon....	3/8	»	Burdeos, á 8		
Lérida..	1/4	»	días vista..		
Linares.	1/8	»	Marsella, á id.		
Logroño	1/4	»	Lisboa, á id.		
Lorca...	1/2	»	Hamburgo, á		
Lugo....	1/4	»	idem.....		
Málaga.	1/8	»	Genova.....		
Múrcia..	1/8	»			
Orense..	1/4	»			
Oviedo..	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P. de M.	1/4	»			

Londres, 90 días fecha. 47'40
París, 8 dqv. 4'96

pesetas de apuesta, se dió la sétima quimera de la tarde; resultando á favor del gallo de Pascual con una breve y buena riña.

Señor José, vió usted su gallino? no lució sus buenas cualidades; á mí me pareció un pollino, y á usted... le turbó sus facultades.

Craspo y Rizo dieron la última con pollastros de 4-1 y media y 15 posetas de apuesta, las cuales retiró el segundo con una buena pelea por ambos.

RESUMEN.

La entrada demasiado floja, la presidencia aceptable, los gallos bastantes regulares la mayoría de ellos.

Pamelilla.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazán y Martín. Murcia 22 Marzo 1885. Muy Sr. nuestro y distinguido amigo:

Trascurridos los nueve días siguientes al fallecimiento de nuestra queridísima esposa y madre respectivamente cumple á nuestro deber significar la inmensa gratitud que dedicamos á las muchísimas personas que se han dignado favorecernos en tan tristes circunstancias.

En la imposibilidad de hacerlo individualmente, rogamos á V. nos permita utilizar para este objeto su acreditado periódico, sirviendo la publicación de esta carta como expresión sincera de nuestro agradecimiento á dichas personas, que será tan constante en nuestras almas como el recuerdo cariñoso que toda la vida hemos de tributar á la memoria de la finada (q. e. p. d.)

Seguros de su bondad le anticipamos las gracias, repitiéndonos suyos afectos á todos amigos y s. s. q. b. s. m., José Montalbo.—José María Montalbo.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento y Asamblea de asociados los proyectos y presupuestos para las edificaciones y demás obras del cementerio general de esta ciudad y acordado se solicite autorización del Gobierno para la venta de una inscripción de la deuda por el 80 por 100 de bienes de propios enajenados, que podrá producir un 35,000 pesetas y para la contratación de un empréstito por 130 000 con destino todo á dichas obras, queda á disposición del público en la Secretaría municipal por término de 15 días, contados desde el día de la fecha, el expediente formado al efecto para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Lo que se hace notorio por el presente en cumplimiento de lo prescrito en la Instrucción de 28 de Julio de 1882. Murcia 23 de Marzo de 1885.—Juan Piqueras.

llosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7.

Mil Flores.—Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Si, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensación es una de las mas exquisitamente refrescantes que es posible concebir.—18

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 50 céntimos; tres, 75 céntimos; cuatro, 1.00; cinco, 1.25; seis, 1.50; siete, 1.75; ocho, 2.00; nueve, 2.25; diez, 2.50; once, 2.75; doce, 3.00; trece, 3.25; catorce, 3.50; quince, 3.75; dieciséis, 4.00; diecisiete, 4.25; dieciocho, 4.50; diecinueve, 4.75; veinte, 5.00. Anuncios de larga duración: a 10 céntimos la línea; continuados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago al día de cada publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó funerals. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 25 Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-56 m	6-17 t.
Luna.	1-49 t.	12-38 m.

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 23	Temperatura		Presión
	en grados centígrados	barométrica	
8 de la ma	12° s. 0	756 mm	
12 de la ma	19° s. 0	755 mm	
4 de la t.	15° s. 0	754 mm	

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á vientos ó lluvias.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: La Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y S. Dámaso el Buen Ladrón.

Hartirologio.—El misterio Encarnación debe considerarse como el principio de nuestra religión. Vivía María en Nazareth, pequeña ciudad de Galilea, cuando el arcángel Gabriel se le apareció, y lleno de respeto y veneración la saludó de esta manera: Dios te salve, llena de gracias; el Señor es contigo; bendita eres entre todas las mujeres. La repentina visita de un Ángel en figura de un hombre causó al principio alguna turbación á la purísima doncella, lo que advertido por el Ángel, la tranquilizó diciéndola: «María, dijo, el Señor te ha destinado para Madre del Verbo sin mancha, has hallado gracia á los ojos de Dios; concebirás un Hijo sin pecado. Jesús le llamarás, y maravilla será de todos; Rey será de reyes, y al mundo entero dictará sus leyes.» «Esclava soy del Señor, y sumisa recibo sus preceptos,» dijo María.

Jubileo.—Miércoles: En la Iglesia de las religiosas Carmelitas y se aplica por don Agustín Brieva Pérez, misas de hora, y en la de S. Bartolomé, por don Domingo Dodero Estor y demás difuntos de la familia, misas de media hora. Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 4 y 15 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

Cultos.—Mañana continúan las novenas dedicadas á los acerbos dolores de María Santísima.

Al toque de oraciones se celebran: en S. Miguel predicando todas las noches alternativamente el cura y el coadjutor: en San Pedro predicando el R. P. Millán, rezándose también la novena después de la misa de las 8 y media; en San Nicolás predicando el R. P. Belló y por la mañana después de la misa se leerá la novena; en Santa Catalina predicando un P. jesuita y rezándose la novena por las mañanas después de la misa cantada de las nueve: en la Merced, rezándose también por las mañanas á las 8; en S. Antolín, predicando mañana D. Joaquín Garrigós y rezándose la corona y la novena después de la misa de 10: en S. Juan predicando un P. Misionero: en Madre de Dios y en San Lorenzo sin sermón.

mañana, D. Encarnación Bosque. Por las tardes á las 4 se celebra en S. Bartolomé sufragada cada día por un devoto. Mañana predica D. Juan Baleroia. La costea doña Encarnación Bosque de León, viuda de Dodero, en sufragio de su esposo, También se reza por las mañanas á las 10 después de la misa.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k. Idem, sin hueso, á 2.75 ptas. id. Macho, á 1.75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1.75 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k. Idem fresco, á 1.88 id. id. Magra, á 2.25 id. id. Atun, á 75 ctmos. medio k. Mujol y pescada, á 88 id. id. Mujol, de ayer y de hoy, á 60 id. id. Sardina, á 50 id. id. Alacha, de ayer, á 50 id. id. Huevos, á 88 ctmos. docena. Tomates, á 57 ctmos. medio k. Habas, á 10 id. id. Pésolos, á 12 id. id. Alcachofas, á 50 id. id. Patatas, á 10 id. id. Moniatos, á 10 id. id. Cebollas, á 7 id. id.

Anuncios.

NODRIZA Carmen Ruiz Puente, de 19 años, viuda, leche de cuatro meses, primeriza, desea criar en casa de los padres. Calle de los Boios, parroquia de S. Antolín, núm. 1, darán razón.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRAVABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Ginebra.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián

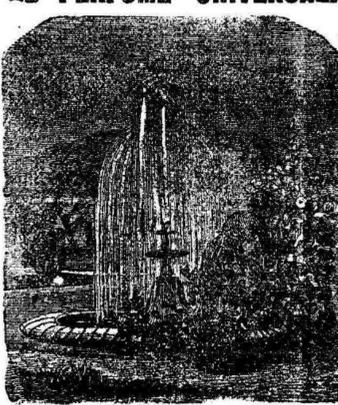
NEGOCIO SEGURO Nada cuesta el probar.

Con cada 1,000 reales de capital invertidos en una nueva industria, se consiguen de 15 á 20 rs. de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan explicaciones impresas gratis á quien las pida á D. Juan López, calle del Cristo, núm. 1, Valdepeñas de la Mancha. P. U.—1 4-2

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato. Harán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

SE DESEA adquirir los dos primeros cuadernos de la obra *Fra Filippo Lippi* de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pafuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultados de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante flujo de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se alivia al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESFRIADOS y Debilidad del mismo TISIS, Asma.

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET CON CREOSOTA DE HAYA, AQUITAN DE NORUEGA Y BALSAMO DE TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

POR MAYOR: rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Murcia, Farmacia Catalana, Sres. Ferrer hermanos.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curacion de las

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Tosés, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consunccion incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.

La protección que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.

Los médicos, á quienes la composición y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y también está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria, de Ferrer, hermanos, Plaza de S. Julián.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES Sederías, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños, Faldas, Batas, Ajuares, Canastillas, Lencería, Corsés, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodón blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camas, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Calzado, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintas, Mercería, Artículos de París, Perfumería, etc.

Remítense Gratis

y Franco el MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO conteniendo 500 grabados (modelos inéditos) y las muestras de todos los tejidos á quien los pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C.º PARIS

Remesas á todos los países del mundo.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Procedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—García Raigal, Arco de Verónicas

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HEEMANN-LACHAPELLE, J. BOULET & C.º, Succesores, 31, rue Boissod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 146). — PRECIO: 6 FRANCOS.